CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001129

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2023

Cerrillos, 1 JUN. 2023

V I S T O S:

La Providencia N. º103/00645/2023 de la Administradora Municipal; La carta de renuncia presentada por don **MATÍAS ARIEL VERA VALDÉS**; El Decreto Alcaldicio N.º 201/322/2023; el Decreto Exento N.º 202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N.º 201/322/2023; se aprobó el convenio a honorarios de don **MATÍAS ARIEL VERA VALDÉS** correspondiente al período comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

La carta de renuncia, presentada por don **MATÍAS ARIEL VERA VALDÉS**, de fecha 01 de mayo de 2023.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de mayo de 2023, al Convenio a Honorarios suscrito con don **MATÍAS ARIEL VERA VALDÉS**, cédula de identidad N.º [redacted] sancionado por Decreto Alcaldicio N.º 201/322/2023, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VMO/GZJ/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web